

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: ART. 5 Inc d)

Repartición/Organismo: Poder Judicial de Mendoza

Nomenclador: Carácter 01; Jurisdicción 02, UO 01

Ejercicio: 2.018

Trimestre: TERCERO

GASTOS CORRIENTES y DE CAPITAL: Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc d) Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559 – Desvíos:

Anexo 4 – Nota B

De conformidad con la planificación presupuestaria, se ha invertido en el trimestre, en equipamiento informático y se ha continuado con la renovación del parque automotor.

La leve disminución en ingresos por Tasa de Justicia –CUC propio-, se debe a fluctuaciones estacionales.

Los montos que exceden la planificación, corresponde a nuevas decisiones en función de la fluctuación cambiara y evaluación del costo de oportunidad.